

8. civil 1095/S 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.448.-

APELLIDOS

NOMBRE

MEMBRADO

RAFAEL

APODO

PERIS

FILIACION.....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

ORDEN PUBLICO

Núm. 4170

FILIACION

Apellidos MEMBRADO PERIS  
 Nombre RAFAEL, de 34 años  
 nació el 18 de Enero de 1905 en Aguaviva  
 provincia de Teruel  
 estado soltero profesión labrador  
 hijo de Manuel y de María con do-  
 micilio en Aguaviva calle  
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana  
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto

**INFORME** Con anterioridad al Movimiento Nacional, se significó por su constante propaganda en favor del partido a que pertenecía, concurrió a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de este matiz.-

Desde el alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad se afilió a la C.R.T., intervino en el ataque a la Guardia Civil de Torrelvella y obstaculizó la carretera, fue vocal del comité revolucionario, tomó parte en la destrucción de la Iglesia y fue también del Consejo Municipal.-Se encuentra detenido en la Carcel de Mas de las Matas a disposición de la Autoridad Militar.-

Esta comprendido en el apartado a del artículo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas.-

Te - - - - -

El 13 de Febrero de 1.940.

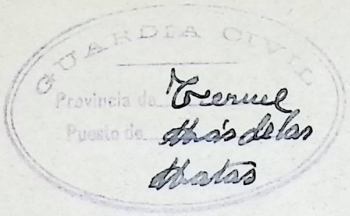
El Gobernador Civil.-

INFORME

INFORME

INFORME

1448



Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito RESERVADO de O. P. número 20.263, de fecha 12 del anterior, tengo el honor de participar a V. E. que el natural de Aguayo Rafael llamado y vecino de Teruel de 35 años de edad, que nació el día 18 de enero de 1905 estado soltero, hijo de Manuel y de María de profesión labrador, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a R.F.C. y durante el mismo a R.F.C. intervino en hechos delictivos

por lo que se halla incurso en el apartado A del artículo 4.º de la Ley de Responsabilidades Políticas, siendo su posición económica Regular y en la actualidad se encuentra residiendo en Parcela Mas de los Montes provincia de Teruel.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mas de las Matas 25 de enero de 1940 - Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto,

*[Handwritten signature]*

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA de



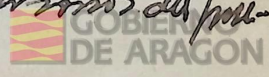
1418



Excmo Señor

En contestación a mis-  
 crito de fecha 2 del actual,  
 tengo el honor de comunicar  
 a la respetable y superior  
 autoridad de V. E. que el subte-  
 ral y socio de Ojeativa, Pa-  
 blo Mombrodo Peris, de 34 a-  
 ños de edad, soltero, labrador,  
 hijo de Manuel y de María, na-  
 ció el 18 de Enero de 1905.

Antes del movimiento perseguido a Propiedad Republicana y durante el mismo se afilió al Partido Comunista del que fue presidente, del mismo, en dicho pueblo, salió el 19 de Julio del 1936 por la noche a tirotear a la Guardia Civil fue vocal del Comité y durante su mandato se fu-  
 ndaron y se prosiguieron del pue-



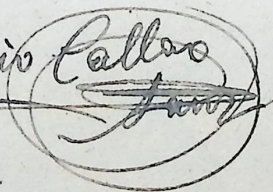
blo, tambien en Madrid denunció en union de  
otros al Comité, a los curas que se llamaban  
por sus nombres, todos estos datos son adquiri-  
dos por personas sabientes y afectos a la causa  
oficial.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Mesa de las Cortes 16 de Mayo de 1839  
Año de la Victoria

El Comandante de punto P. A.

El q<sup>no</sup> d<sup>o</sup>

Antonio Calles



Excmo Señor Gobernador civil de la provincia

Fernández ERNO  
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
—  
ORDEN PÚBLICO  
—

Núm. P. 796

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido RAFAEL MEMBRADO PERIS, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-  
Teruel 2 Mayo de 1939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-  
P. n.  
Secretario de Orden Público.-



*[Firma manuscrita]*

Sr. Juez Municipal de

AGUAVIVA

Yer municipal que venite tiene el  
honor de informar:

Don Rafael Mercedado Puri, mayor de  
edad, soltero, natural y vecino de esta  
villa observó una conducta variable  
durante el último momento perteneciente  
al partido comunista; entiendo en el año  
que se le dio civil de Teruel y obteniendo  
con la comuna; entiendo en la destruc-  
ción de los objetos del culto; fue vocal al prin-  
cipio del comité revolucionario y no partici-  
pando de los hechos que se cometieron se re-  
tió de él, manifestando que en una ocasión  
en el frente de Madrid acordaron de un  
cierto modo. No se confiesa.

Formó parte del Comité municipal que en  
términos de la Ley y en este campo se partici-  
pó, defendiendo a los derechos y se opuso  
con los demás compañeros a que se  
incantaron de las propiedades de 14  
individuos de Teruel y se les permitie-  
ra de C.N.C. F.H.I. y S.L.L.

Aguariva 10 de Agosto 1939

Año de la Victoria

El Jefe municipal

Juan J. Sorribas







**GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL**

---

**ORDEN PÚBLICO**

---

1448

Núm. 2759

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido RAFAEL MEMBRADO PERIS, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

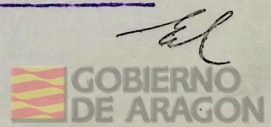
bios guarde a V. muchos años.-  
Teruel 2 Mayo de 1939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-  
P.<sup>o</sup>.  
El Secretario de Orden Público.-



*[Firma manuscrita]*

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de AGUAVIVA



Alcalde que merece tanto el  
honor de informar:

D. Rafael Menéndez Pous, mayor de  
edad, vitoriano, natural y vecino de esta  
villa ha observado una conducta varia-  
ble.

Durante el último Movimiento perteneció  
al partido carmenita; intervino en  
el acto de adhesión a la faja azul de  
Euzkadi; portó en la cametera; in-  
tervino en la destrucción de obeliscos del  
culto; fue vocal al principio del comité  
evolucionario y no quitándole la par-  
te hacia revalidar de él; manifestó por  
en el frente de Madrid con otros de  
numeración a su sacudido. Noa siempre  
formó parte del Consejo municipal  
y en este cargo se postuló bien, defen-  
diendo a los derechos y se opuso con  
los obreros comprados contra los  
decretos de amonestación y de le-  
vante de facciones de 14 febrero y de  
derechos según punto del 6.º  
F. A. I. y S. A. L.

Aguariva 10 Mayo 1912  
año de la Victoria

El Alcalde  
Joaquín de Azcoitia



L. 5756, 59 y 62

7

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del Sr. teniente NAPAEL MEMBRADO PERIS, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 2 Mayo de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.º

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-